



Predominan alzas en acciones de calificación a estados en enero-abril

Finanzas - Lunes, 13 de Mayo de 2013 14:45

Sólo tres entidades recibieron bajas en notas, señala aregional.com.

Notimex

De enero a abril de este año, las cuatro agencias calificadoras autorizadas en México realizaron un total de **18 acciones de calificación crediticia a las entidades federativas**, entre las cuales predominaron más las alzas que las bajas, según aregional.com (ar).

La empresa de consultoría informó que en **el primer cuatrimestre las evaluadoras hicieron seis alzas a las calificaciones previamente asignadas a entidades federativas mexicanas**, lo que representa una tercera parte del total, y sólo llevaron a cabo tres acciones de baja.

En un análisis titulado "Situación de las calificaciones crediticias de los estados, enero-abril 2013", expone que en ese periodo se ratificaron cuatro calificaciones, además se hicieron cuatro cambios de perspectivas, y sólo se hizo una nueva asignación de nota.

La mayoría de las entidades que obtuvo alzas en sus notas logró mejorar su desempeño financiero, al incrementar sus ingresos y controlar sus gastos.

Las entidades federativas que recibieron un incremento en sus calificaciones de enero a abril fueron Jalisco, con dos acciones, Aguascalientes, Baja California Sur, Guerrero y Zacatecas.

Aregional.com indica que las dos alzas al estado de Jalisco fueron a niveles de especulativa, ya que previamente le habían llevado a niveles de incumplimiento.

Comenta que estas alzas para Jalisco continúan siendo malas evaluaciones, ya que siguen muy deterioradas en relación con las notas que tenía el año pasado, de alta calidad crediticia.

No obstante, resalta, es muy meritorio por parte de las cuatro entidades restantes que subieron sus calificaciones, pues éstas mejoras se basaron en un buen desempeño financiero de estos estados, los cuales lograron fortalecer sus ingresos propios a través de esfuerzos de recaudación de impuestos y un mayor control de gastos.

De las tres bajas en las calificaciones durante este periodo afectaron solamente a dos entidades, ya que dos agencias (Moody's y Standard & Poor's) coincidieron en la reducción de la nota de Nuevo León, y también disminuyó la nota crediticia de Chiapas.

Las bajas son resultados del deterioro en el control de sus gastos y reducción en la captación de ingresos de los estados, que los llevaron a niveles muy altos de endeudamiento y consecuentemente de sus respectivos servicios financieros.

En tanto, se ratificaron las calificaciones de Campeche, Jalisco, Nuevo León y Yucatán; se cambiaron las perspectivas de las notas crediticias de Chiapas, Coahuila, Guerrero y Morelos, y sólo se realizó una nueva asignación al estado de Puebla.

Las calificadoras autorizadas en el país son Fitch México, Standard and Poor's, Moody's de México y HR Ratings. Las entidades federativas están organizadas por calidad crediticia en cuatro grupos: la más alta calidad, muy alta calidad, adecuada calidad crediticia y calificación.

La consultora considera positivo que 23 entidades federativas (71.1% del total) cuenten con una calificación igual o superior a la de alta calidad crediticia, lo que refleja que realizan un esfuerzo por mantener sanas sus finanzas públicas.

Esto, a pesar de sus problemas, como son su alta dependencia de los ingresos federales, los limitados márgenes de maniobras con los que cuentan para el cobro de impuestos, así como por los pasivos contingentes de sus sistemas de pensiones y jubilaciones.

Señala que con excepción de Tlaxcala, todas las entidades federativas están al menos evaluadas por dos agencias calificadoras, lo que es un indicador de la importancia que los gobiernos estatales otorgan a las calificaciones como evaluaciones independientes de su situación crediticia.

De esta forma, se tiene que 14 estados tienen dos evaluaciones de riesgo; 15 tienen tres calificaciones a su riesgo crediticio, **mientras que dos: Nuevo León y Oaxaca, están calificados por las cuatro agencias calificadoras.**

Menciona que sólo una entidad federativa cuenta con la más alta calidad crediticia que se otorga (triple A), que es el Distrito Federal, y cinco entidades tienen asignadas muy alta calidad crediticia (doble A) por las agencias que las evalúan.

Además, 17 estados cuentan con notas de alta calidad crediticia (A) por sus agencias calificadoras, mientras que seis entidades federativas tienen calificaciones de adecuada calidad crediticia (BBB).

La firma expuso que tres estados Coahuila, Jalisco y Zacatecas, tienen calificaciones especulativas (BB) otorgada por al menos una de las agencias que los evalúan.

Por ejemplo, **Fitch Ratings fue la única agencia que evaluó a estos tres estados con BB+, mientras que HR también calificó a Jalisco con esta misma evaluación.**

La calificación de BB+ de Jalisco y Zacatecas se debe al incumplimiento que tuvieron con créditos de corto plazo, incurridos por sus anteriores administraciones que más tarde fueron pagados, en el caso de Zacatecas por la nueva administración.

El Distrito Federal ostenta la más alta calidad crediticia, **debido a que su deuda es considerada federal, de acuerdo con la Ley General de Deuda Pública** y, por lo tanto, debe contar con la aprobación previa del Congreso de la Unión para su contratación.